



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/02/2021
“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 69 y 72, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 57, apartados 1, 2, 3 y 4, y el numeral 60 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, se emite el fallo de la **Licitación Pública LPL 127/02/2021** correspondiente a las **requisición 542**, referente a **“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”** requerido por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **21 veintiuno de junio de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de presentación de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.
5. Esta Dirección recibió propuestas de tres licitante; **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**; **GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.**; **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia,

Página 1 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 127/02/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/02/2021
“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que los proveedores: **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**; **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 542 **NO CUMPLEN** con lo solicitados por el Área Requirente, debido a que los proveedores no cotizan todas las partidas como se estableció en el cuadro del marco normativo de la convocatoria en el punto 9.- (ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS ART.59, F.XI, LEY Y ART 45 NUMERAL 2 F. XX DEL REGLAMENTO) y en donde se pide que sea a un solo proveedor.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor; **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 542 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Sin embargo, la Dirección de Adquisiciones no procede a la evaluación conforme a puntos y porcentajes consignada en las bases, puesto que no existe un punto de comparación con este licitante.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento de la requisición **542**, con fundamento en el artículo 60 numeral 1, fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;"

Página 2 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 127/02/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/02/2021
“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Cuarto. Con fundamento en el Art. 60 Numeral I Fracc. VIII, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, después de (2) dos procedimientos declarados desiertos, **LPL 127/2021 y LPL 127/02/2021**, el titular de la Dirección de Adquisiciones podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. De conformidad con el oficio de la área requirente DSM/DA/JEF.SUM/212/2021 en que hace mención que no hay inconveniente para la asignación del proveedor: **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. debido a que cumple con todas las especificaciones y cotiza todas las partidas.** Por lo que se procede a adjudicar la petición de la requisición(es), No. **542**

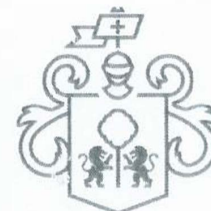
Req. 542

PART	DESCRIPCION	CANT	U. MEDIDA	PRECIO UNITARIO	
1	BATA PARA DENTISTA PARA CABALLERO	8	PIEZA	\$190.00	\$1,140.00
2	BATA PARA DENTISTA PARA DAMA	8	PIEZA	\$185.00	\$1,480.00
3	BATA PARA INTENDENCIA	190	PIEZA	\$206.00	\$39,140.00
4	ALMACEN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES CALZADO	18	PAR	\$445.00	\$8,010.00
5	ALMACEN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PLAYERA	36	PIEZA	\$160.00	\$5,400.00
6	ALMACEN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES O PANTALON	36	PIEZA	\$342.00	\$12,312.00
7	BATA PARA MEDICO PARA CABALLERO	380	PIEZA	\$211.00	\$73,850.00
8	BATA PARA MEDICO PARA DAMA	206	PIEZA	\$224.00	\$46,144.00
9	BATA PARA NUTRILOGO	4	PIEZA	\$182.00	\$728.00
10	BATA PARA PSICOLOGO	28	PIEZA	\$195.00	\$5,460.00
11	BATA PARA TRABAJO SOCIAL	80	PIEZA	\$185.00	\$14,800.00
12	CAMILLERO BOTA	6	PAR	\$445.00	\$3,560.00
13	CAMILLERO PANTALON	16	PIEZA	\$342.00	\$5,472.00
14	CAMILLERO PLAYERA TIPO POLO P/ CAMILLERO	16	PIEZA	\$150.00	\$2,400.00
15	ENFERMERIA CALZADO	193	PAR	\$370.00	\$71,410.00
16	ENFERMERIA CAMISOLA PARA CABALLERO	56	PIEZA	\$192.00	\$10,752.00
17	ENFERMERIA CAMISOLA PARA DAMA	256	PIEZA	\$220.00	\$56,320.00
18	ENFERMERIA PANTALON PARA CABALLERO	56	PIEZA	\$170.00	\$9,520.00
19	ENFERMERIA PANTALON PARA DAMA	330	PIEZA	\$160.00	\$52,800.00
20	INTENDENCIA CALZADO	95	PAR	\$455.00	\$43,225.00
21	MENSAJERO CAMISA	4	PIEZA	\$210.00	\$840.00
22	MENSAJERO CHAMARRA	4	PIEZA	\$500.00	\$2,000.00
23	MENSAJERO PANTALON	6	PIEZA	\$200.00	\$1,200.00
24	MENSAJERO CALZADO	4	PAR	\$375.00	\$1,500.00
25	PANTALON BLANCO PARA RESIDENTE	49	PZA	\$170.00	\$8,330.00
26	PLAYERA PARA DESPACHADORES	36	PIEZA	\$150.00	\$5,400.00
27	PLAYERA TIPO POLO PERSONAL ADMINISTRATIVO	44	PIEZA	\$150.00	\$6,600.00
28	TRAJE QUIRURGICO DE TELA FILIPINA Y PANTALON PARA RESIDENTES	49	PIEZA	\$340.00	\$16,660.00
29	BATA BLANCA PARA RESIDENTE	49	PIEZA	\$213.00	\$10,437.00
30	BATA PARA LABORATORIO PARA CABALLERO	8	PIEZA	\$213.00	\$1,704.00
31	BATA PARA LABORATORIO PARA DAMA	46	PIEZA	\$208.00	\$9,568.00
32	BATA PARA RAYOS "X" PARA CABALLERO	48	PIEZA	\$208.00	\$9,984.00

Página 3 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 127/02/2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/02/2021
“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

33	BATA RAYOS X, DAMA	28	PIEZA	\$208.00	\$5,824.00
				SUBTOTAL	\$543,970.00
				I.V.A.	\$87,035.20
				TOTAL	\$631,005.20

Se adjudican las partidas:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 de la **requisición 542** por un monto total de: **\$631,005.20 (seiscientos treinta y un mil cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.**

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **08 de julio de 2021 (dos mil veintiuno).**

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Página 4 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 127/02/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/02/2021
“UNIFORMES PARA PERSONAL MEDICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Andrea Sharmila Oropeza Reyes
En representación de la Contraloría

Lic. Olga Irene Velázquez Jiménez
Directora Administrativa de
Servicios Médicos Municipales

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.